



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEFENDIDOS DURANTE 2019

La presente resolución coordina en una única convocatoria las distintas modalidades de Premios a los mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) convocadas desde los distintos vicerrectorados de la Universidad de Jaén en distintos ámbitos de conocimiento y regulados por las bases de cada modalidad adjunta a esta convocatoria.

Las distintas modalidades de premios convocados son las siguientes:

Modalidad 1: Premio a los mejores TFM de cada máster y al mejor TFM de toda la Universidad.

Modalidad 2: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.

Modalidad 3: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios feministas y de género.

Modalidad 4: Premios a los mejores TFM de toda la Universidad defendidos en el área de Promoción de la Salud.

Modalidad 5: Premios "Thoreau" a los mejores TFM de toda la Universidad en el área de Medioambiente.

Modalidad 6: Premios a Trabajos Fin de Máster, que contengan proyectos de emprendimiento, presentados en el curso académico 2019/2020.

En Jaén, a 27 de enero de 2020

Hikmate Abriouel Hayani

Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas
(Delegación por resolución 2-07-2019, BOE nº125 de 2 de julio)

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 1: Premios a los mejores TFM de cada Máster y al Mejor TFM de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2019.

La Universidad de Jaén pretende la excelencia en los estudios de posgrado, estimulando el trabajo de calidad de los alumnos. Una de las actividades que implica un esfuerzo más personalizado del alumno lo constituyen los Trabajos Fin de Master (TFM). Por ello, y mediante esta resolución, se establecen los premios a los mejores TFM para los alumnos que hayan defendido el mismo en el año 2019.

- 1) Se establecen cuatro categorías de premios:
 - a. Un premio al mejor TFM de toda la Universidad.
 - b. Dos menciones honoríficas a los TFM que quedaron 2º y 3º en el proceso de selección.
 - c. Dos accésit a los TFM que quedaron 4º y 5º en el proceso de selección.
 - d. Premios a los mejores trabajos de cada máster.

Los premios correspondientes a los apartados 1.a, 1.b y 1.c se determinarán de entre los mejores trabajos de cada máster (apartado 1.d).

- 2) Los mejores TFM de cada máster, considerados en el apartado 1.d, serán determinados por las respectivas Comisiones de Coordinación Académica de cada máster. Cada máster tendrá un número máximo de TFM premiados, que estará en función del número de TFM defendidos: hasta 10 TFM defendidos, 1 premio; de 11 a 20 TFM defendidos, 2 premios; de 21 a 44 TFM defendidos, 3 premios; de 45 a 70 TFM defendidos, 4 premios, y así sucesivamente en aumentos de un premio por cada 30 TFM defendidos. Para el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se establecerá un premio por especialidad. El número máximo de premios de cada máster para esta convocatoria se concreta en el Anexo I de esta resolución.

- 3) La selección de los/las premiados/as en las categorías 1.a, 1.b y 1.c será realizada por la Comisión de Doctorado, Docencia en Postgrado y Formación Permanente.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- 4) En el caso de los másteres que tengan diferenciados para el TFM los perfiles investigadores y profesionalizantes, o que tengan varios itinerarios de especialización, se procurará que, en caso de haber posibilidad de otorgar más de un premio, haya un reparto equitativo entre los perfiles e itinerarios.
- 5) Podrán quedar desiertos algunos premios si no alcanzan el umbral de calidad suficiente.
- 6) Cada comisión de coordinación académica establecerá los procedimientos que estime necesarios para la valoración de los TFM. En todo caso, al menos el 50% de la puntuación del baremo estará determinada por la nota establecida por el tribunal que valoró el trabajo.
- 7) Los trabajos seleccionados por cada máster serán subidos en formato PDF al Drive creado por el Centro de Estudios de Postgrado.
- 8) La comisión establecerá los criterios y sistema de valoración en el que se tendrá en cuenta al menos: el grado de innovación, la originalidad, la adecuación del tema propuesto, y los aspectos formales de las memorias presentadas. También se tendrá en cuenta, en el caso que sea aplicable, su grado de transferencia al mundo empresarial. Cualquiera de los premios en las categorías 1d y 1e podrá dejarse desierto si el TFM no ha obtenido una nota igual o superior al sobresaliente.
- 9) Los premios se establecen como sigue:
 - a. Al mejor TFM de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá diploma, placa conmemorativa y una beca por cuatro meses a tiempo parcial (20 horas semanales).
 - b. A las menciones honoríficas se le concederá diploma, placa conmemorativa y una beca por cuatro meses a tiempo parcial (10 horas semanales).
 - c. A los accésit se les concederá un diploma y placa conmemorativa.
 - d. A los trabajos seleccionados como mejores de cada máster se les concederá un diploma acreditativo.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- 10) Las becas tendrán como finalidad promocionar la continuación de la vinculación académica con la Universidad de Jaén a través del conocimiento y la participación en sus grupos de investigación.
- 11) Los premios se consideran personales y la renuncia a alguno de los mismos no da derecho a su traslado a terceras personas. Los premiados en la modalidad 1.a y 1.b deberán comenzar el disfrute de su beca antes de finalizar el año 2020. En el caso que a los galardonados les sea incompatible el disfrute de estas becas y mantengan una vinculación con algún grupo PAIDI o Centro de la Universidad de Jaén, se ingresarán 1000 € para la categoría 1.a y 500 € para la categoría 1.b en el centro de gasto del grupo o Centro correspondiente, con el fin de ayudar a la investigación que esté realizando el premiado. Estas cantidades podrán ser empleadas para gastos corrientes, material inventariable para su investigación o estancias de investigación en centros españoles o extranjeros del premiado. En el caso que a los galardonados les sea incompatible el disfrute de estas becas pero no mantengan una vinculación investigadora con la UJA, se les otorgará un premio académico consistente en: para la categoría 1.a la posibilidad de matriculación gratuita en un máster oficial o máster propio, o en su defecto en hasta dos títulos propios de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA; para la categoría 1.b la posibilidad de matriculación con un 50% de descuento en un máster oficial o en uno propio, o en su defecto la matriculación gratuita en un título propio de menor carga docente de entre la oferta de títulos propios de la UJA. La matriculación en todos estos casos deberá hacerse efectiva antes de finalizar el año 2023.
- 12) Los premios se entregarán en un acto público al que se le dará la mayor difusión dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- 13) Independientemente de los reconocimientos académicos, la dotación económica de estos premios estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria.

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

ANEXO I

Número máximo de premios en la categoría 1d seleccionables por Máster en función de los trabajos defendidos en 2019.

Abogacía	3
Administración de empresas	2
Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en viol. género	3
Análisis, conservación y restauración de componentes físico	2
Análisis histórico del mundo actual	1
Avances en seguridad de los alimentos	3
Biotechnología y Biomedicina	3
Dependencia e igualdad en la autonomía personal	4
Derecho público y de la administración pública	3
Dirección, gestión y emprendimiento de centros y servicios sociosanitarios	3
Economía y desarrollo territorial	1
Energías renovables	2
Enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias	3
Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras	3
Estudios avanzados en patrimonio cultural: historia, arte y territorio	3
Gerontología social: longevidad, salud y calidad	3
Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos	1
Industria conectada	1
Ingeniería de los materiales y construcción sostenible	2
Ingeniería de telecomunicación	1
Ingeniería de minas	1
Ingeniería del transporte terrestre y logística	1
Ingeniería geomática y geoinformación	1
Ingeniería industrial	3
Ingeniería informática	1
Ingeniería mecatrónica	1
Intervención asistida con animales	2
Investigación y educación estética: artes, música y diseño	4
Investigación en ciencias de la salud	3
Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud	3
Justicia penal y sistema penitenciario	2
Lengua española y literatura: investigación y aplicaciones	4
Olivar y aceite de oliva	2
Online en English Studies (OMIES) / Estudios ingleses	4
Prevención de riesgos laborales	4
Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	15
Psicología general sanitaria	3
Psicología positiva	3

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Química	1
Seguridad informática	1
Sostenibilidad y Eficiencia Energética en los Edificios y en la Industria	1
Tecnologías geoespaciales para la gestión inteligente del territorio	1
Total general	108

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 2: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2019.

La Universidad de Jaén pretende la excelencia en los estudios de posgrado, estimulando el trabajo de calidad de los alumnos. Una de las actividades que implica un esfuerzo más personalizado del alumno lo constituyen los Trabajos Fin de Master (TFM). Por ello, y mediante esta resolución, se establecen los premios a los mejores TFM para los alumnos que hayan defendido el mismo en el año 2019 en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola de la Universidad de Jaén.

Se establece un premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.

- 1) La Comisión de Coordinación Académica de cada máster podrá seleccionar hasta un máximo de dos finalistas. Estos trabajos podrán coincidir con los finalistas seleccionados para los Premios a los mejores trabajos de cada máster. Optarían a esta categoría aquellos TFM de cualquiera de los másteres oficiales de la Universidad de Jaén que aborden la temática de economía, comercialización y cooperativismo oleícola.
- 2) Cada comisión de coordinación académica establecerá los procedimientos que estime necesarios para la valoración de los TFM. En todo caso, al menos el 50% de la puntuación del baremo estará determinada por la nota establecida por el tribunal que valoró el trabajo.
- 3) Los trabajos seleccionados por cada máster serán subidos en formato PDF al Drive creado por el Centro de Estudios de Postgrado.
- 4) La comisión establecerá los criterios y sistema de valoración en el que se tendrá en cuenta al menos: el grado de innovación, la originalidad, la adecuación del tema propuesto, y los aspectos formales de las memorias presentadas. También se tendrá en cuenta, en el caso que sea aplicable, su grado de transferencia al mundo empresarial. El premio podrá dejarse desierto si el TFM no ha obtenido una nota igual o superior al sobresaliente.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
viceestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/viceestudios/
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- 5) Al mejor TFM en estudios de economía, comercialización y cooperativismo oleícola se le concederá un premio de 1.000 euros para realizar actividades de oleoturismo. Este premio estará financiado por la Cátedra Caja Rural de Jaén José Luis García-Lomas Hernández de Economía, Comercialización y Cooperativismo Oleícola.
- 6) El premio se considera personal y la renuncia al mismo no da derecho a su traslado a terceras personas.
- 7) El premio se entregará en un acto público al que se le dará la mayor difusión dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 3: Premio al mejor TFM de toda la Universidad en estudios feministas y de género de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2019.

*Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio
Universidad de Jaén*

BASES

El Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio, a través de la Unidad de Igualdad, promueve una convocatoria de premios anuales dirigida a estudiantes universitarios, que podrán concursar a través de sus Trabajos Fin de Máster (TFM), siempre que versen sobre materias relacionadas con estudios feministas y de género.

1. Objetivos

- Contribuir al análisis de las desigualdades de género derivadas de los discursos androcéntricos y patriarcales aún vigentes.
- Elaborar propuestas encaminadas a consolidar la igualdad efectiva de mujeres y hombres desde las diversas disciplinas.
- Visibilizar la contribución de las mujeres en todas las disciplinas formativas y profesionales.
- Aplicar la perspectiva de género en el análisis de la realidad social.

2. Modalidades

Un único premio para toda la Universidad

3. Dotación

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad:

- a) Al mejor TFM en estudios feministas y de género de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá un diploma y una placa conmemorativa

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

4. Requisitos para participar

- Haber sido estudiante de cualquiera de los Másteres de la Universidad de Jaén y haber defendido el TFM en el año 2019.
- Haber obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor en el TFM.

5. Compromisos de los participantes

La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad industrial o intelectual que como legítimos autores ostenten.

El estudiantado que participe en la presente convocatoria de premios deberá confirmar ser autor principal de los trabajos presentados.

La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado, de recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

6. Plazos

Las solicitudes podrán presentarse desde el 27 de enero al 27 de febrero de 2020.

A partir de la fecha de cierre de la presentación de solicitudes, el comité evaluador dispondrá de un plazo de tiempo suficiente para la evaluación y publicación de la resolución provisional.

Los/as solicitantes podrán presentar alegaciones a la resolución provisional en el plazo de diez días hábiles a través del registro de la Universidad de Jaén. Concluido ese plazo, y atendidas las alegaciones, se procederá a emitir la resolución definitiva.

En la resolución definitiva, se comunicará a los/as participantes el día, lugar y hora en que tendrá lugar la ceremonia de entrega de los premios.

No se admitirán las solicitudes ni alegaciones que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente o no sean acordes a lo estipulado en estas bases.

7. Solicitudes y forma de presentación

En todos los casos será necesario presentar la solicitud (Anexo I) debidamente cumplimentada de forma electrónica. Además, se adjuntará la siguiente documentación:

- Memoria completa del TFM.
- Justificante de la defensa del trabajo o copia del acta, en los que se incluya la calificación del mismo.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

La solicitud se podrá presentar en formato digital en el registro electrónico de la Universidad de Jaén, cumplimentando la instancia genérica y anexando toda la documentación anteriormente citada, con copia obligatoria de la solicitud y anexo a la dirección mpeinado@ujaen.es.

También se podrá presentar la solicitud por cualquiera de los otros medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aunque se recomienda el uso del registro electrónico.

8. Criterios de valoración

- 8.1. Calidad, coherencia, originalidad y complejidad de la propuesta presentada.
- 8.2. Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos fundamentales del feminismo, igualdad y perspectiva de género.
- 8.3. Coherencia estructural del trabajo entre la fundamentación teórica y epistemológica, y la propuesta diseñada (investigación, propuesta experimental, didáctica o analítica)
- 8.4. Revisión bibliográfica actualizada del tema elegido.

9. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- El Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio o persona en quien delegue.
- La Directora de Secretariado de Compromiso Social y Unidad de Igualdad
- La Red de Igualdad de la Universidad de Jaén, integrada por una persona representante de cada uno de los Centros de la Universidad de Jaén.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto alguno de los premios si las propuestas no responden a un mínimo de calidad exigible.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 4: Premios a los mejores TFM de toda la Universidad defendidos en el área de Promoción de la Salud de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2019.

*Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio
Universidad de Jaén*

BASES

El Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio promueve una convocatoria de premios anuales dirigida a alumnado universitario, que podrá concursar a través de sus Trabajos Fin de Máster (TFM), siempre que versen sobre materias relacionadas con Promoción de la Salud. En concreto, los trabajos deberán centrarse en el diseño y/o desarrollo de programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

10. Modalidades

Se establecen dos modalidades de premios:

- Un premio al mejor TFM de toda la Universidad.
- Dos menciones honoríficas a los TFM que queden 2º y 3º en el proceso de selección.

Podrán optar a estos premios aquellos TFM de cualquiera de los Másteres de la Universidad de Jaén que aborden la temática mencionada, siendo un requisito indispensable que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor.

11. Dotación

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad:

- Al mejor TFM de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá un diploma y una bicicleta eléctrica.
- A las menciones honoríficas se les concederá un diploma.

12. Requisitos para participar

- Haber sido estudiante de cualquiera de los Másteres de la Universidad de Jaén y haber defendido el TFM en el año 2019.

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- b) Haber presentado un TFM en el año 2019 que verse sobre el diseño y/o desarrollo de programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- c) Haber obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor en el TFM.

13. Compromisos de los participantes

La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad intelectual que como legítimos autores/as ostenten.

El estudiantado que participe en la presente convocatoria de premios deberá confirmar ser el autor principal de los trabajos presentados.

La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado, de recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

14. Plazos

Las solicitudes podrán presentarse desde el 27 de enero al 27 de febrero de 2020.

A partir de la fecha de cierre de la presentación de solicitudes, el comité evaluador dispondrá de un plazo de tiempo suficiente para la evaluación y publicación de la resolución provisional.

Los/as solicitantes podrán presentar alegaciones a la resolución provisional, en el plazo de diez días hábiles, a través del registro de la Universidad de Jaén. Concluido ese plazo, y atendidas las alegaciones, se procederá a emitir la resolución definitiva.

En la resolución definitiva, se comunicará a los participantes el día, lugar y hora en que tendrá lugar la ceremonia de entrega de los premios.

No se admitirán las solicitudes ni alegaciones que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente o no sean acordes a lo estipulado en estas bases.

15. Solicitudes y forma de presentación

En todos los casos será necesario presentar la solicitud (Anexo I) debidamente cumplimentada de forma electrónica. Además, se adjuntará la siguiente documentación:

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- c) Memoria completa del TFM.
- d) Justificante de la defensa del trabajo o copia del acta, en los que se incluya la calificación del mismo.

La solicitud se podrá presentar en formato digital en el registro electrónico de la Universidad de Jaén, cumplimentando la instancia genérica y anexando toda la documentación anteriormente citada, con copia obligatoria de la solicitud y anexo a la dirección secsosalud@ujaen.es. El acceso al procedimiento electrónico se puede realizar a través de la siguiente página: <http://administracionelectronica.ujaen.es/node/161>

También se podrá presentar la solicitud por cualquiera de los otros medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aunque se recomienda el uso del registro electrónico.

16. Criterios de valoración

- 16.1. Grado de innovación.
- 16.2. Originalidad.
- 16.3. Adecuación del tema propuesto a los objetivos de Salud planteados en la UJA.
- 16.4. Viabilidad y grado de aplicabilidad de la propuesta.

17. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- El Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio o persona en quien delegue.
- La Directora de Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable.
- Tres miembros de la Comisión de Universidad Saludable de la UJA, designados en esta comisión.

Como secretaria técnica del jurado actuará la técnica responsable del Servicio de Prevención de la UJA.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto alguno de los premios si las propuestas no responden a un mínimo de calidad exigible.

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 5: Premios “Thoreau” a los mejores TFM de toda la Universidad en el área de Medioambiente de la Universidad de Jaén defendidos en el año 2019.

*Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio
Universidad de Jaén*

BASES

El Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio, a través del Aula Verde, promueve una convocatoria de premios anuales dirigida a estudiantes universitarios, que podrán concursar a través de sus Trabajos Fin de Máster (TFM), siempre que versen sobre materias relacionadas con sostenibilidad y medioambiente.

18. Objetivos

- Construir un modelo de universidad ambientalmente coherente, a través de procesos participativos, e intervenir en los Campus Universitarios de Jaén y Linares y en otros entornos cercanos para evaluar y mejorar su calidad ambiental.
- Reforzar el papel de las aulas de sostenibilidad y oficinas verdes universitarias en el diseño y desarrollo de programas ambientales en ese ámbito.
- Mejorar la empleabilidad y adaptabilidad profesional del alumnado universitario en el ámbito del empleo verde y el eco-emprendimiento.

19. Modalidades

Se establecen dos modalidades de premios:

- c) Un premio al mejor TFM de toda la Universidad.
- d) Dos menciones honoríficas a los TFM que queden 2º y 3º en el proceso de selección.

20. Dotación

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad:

- e) Al mejor TFM de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá un diploma y una bicicleta eléctrica.
- f) A las menciones honoríficas se les concederá un diploma.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
uja.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

21. Requisitos para participar

- c) Haber sido estudiante de cualquiera de los Másteres de la Universidad de Jaén y haber defendido el TFM en el año 2019.
- d) Haber presentado un TFM en el año 2019 que verse sobre aspectos como la reducción de la huella ecológica, el aumento de la biodiversidad, la gestión de residuos, los mapas de ruido o cualquier otro relacionado con sostenibilidad y medioambiente o movilidad sostenible. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que cuenten con la Universidad de Jaén como ámbito, tanto en el campus de Jaén como en el de Linares.
- e) Haber obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor en el TFM.

22. Compromisos de los participantes

La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad industrial o intelectual que como legítimos autores ostenten.

El estudiantado que participe en la presente convocatoria de premios deberá confirmar ser autor principal de los trabajos presentados.

La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado, de recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

23. Plazos

Las solicitudes podrán presentarse desde el 27 de enero al 27 de febrero de 2020.

A partir de la fecha de cierre de la presentación de solicitudes, el comité evaluador dispondrá de un plazo de tiempo suficiente para la evaluación y publicación de la resolución provisional.

Los/as solicitantes podrán presentar alegaciones a la resolución provisional en el plazo de diez días hábiles a través del registro de la Universidad de Jaén. Concluido ese plazo, y atendidas las alegaciones, se procederá a emitir la resolución definitiva.

En la resolución definitiva, se comunicará a los/as participantes el día, lugar y hora en que tendrá lugar la ceremonia de entrega de los premios.

No se admitirán las solicitudes ni alegaciones que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente o no sean acordes a lo estipulado en estas bases.

24. Solicitudes y forma de presentación

En todos los casos será necesario presentar la solicitud (Anexo I) debidamente cumplimentada de forma electrónica. Además, se adjuntará la siguiente documentación:

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicesstudios@ujaen.es | https://www.ujaen.es/gobierno/vicesstudios/
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- e) Memoria completa del TFM.
- f) Justificante de la defensa del trabajo o copia del acta, en los que se incluya la calificación del mismo.

La solicitud se podrá presentar en formato digital en el registro electrónico de la Universidad de Jaén, cumplimentando la instancia genérica y anexando toda la documentación anteriormente citada, con copia obligatoria de la solicitud y anexo a la dirección aulaverde@ujaen.es. El acceso al procedimiento electrónico se puede realizar a través de la siguiente página: <http://administracionelectronica.ujaen.es/node/161>

También se podrá presentar la solicitud por cualquiera de los otros medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aunque se recomienda el uso del registro electrónico.

25. Criterios de valoración

- 25.1. Calidad, coherencia, originalidad y complejidad de la propuesta presentada.
- 25.2. Relación de la propuesta o actividad planteada en el trabajo con los campus universitarios de la Universidad de Jaén.
- 25.3. Viabilidad y coherencia estructural del diseño de la solución planteada desde el punto de vista teórico y/o ambiental.
- 25.4. Adecuación de los conceptos empleados a la propuesta e impacto ambiental y viabilidad de la propuesta.

26. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- El Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio o persona en quien delegue.
- El Gerente de la Universidad de Jaén o persona en quien delegue.
- El Director del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra o persona en quien delegue.
- El Director del Centro de Estudios Avanzados en Energías y Medio Ambiente o persona en quien delegue.
- La Directora de Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable.

Como secretaria técnica del jurado actuará la técnica responsable del Aula Verde de la Universidad de Jaén.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto alguno de los premios si las propuestas no responden a un mínimo de calidad exigible.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Modalidad 6: Premios a Trabajos Fin de Máster, que contengan proyectos de emprendimiento, presentados en el curso académico 2019/2020 de la Universidad de Jaén.

*Vicerrectorado de transferencia del conocimiento, empleabilidad y emprendimiento
Universidad de Jaén*

Esta V convocatoria establece un premio al mejor Trabajo Fin de Máster, que contenga un proyecto de emprendimiento, en cada una de las siguientes Áreas:

- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Ciencias Experimentales.
- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Ciencias de la Salud.
- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Ciencias Jurídicas.
- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Premio TFM que recoja el mejor proyecto empresarial del Área de Ingeniería.

I. OBJETIVOS Y PRESUPUESTO

La presente convocatoria tiene como objetivo fomentar el emprendimiento entre el alumnado de la Universidad de Jaén en el momento de elegir y desarrollar el Trabajo Fin de Máster, así como ayudarles a poner en marcha el proyecto de emprendimiento recogido en dicho Trabajo Fin de Máster.

La convocatoria cuenta con un presupuesto de 15.000 €, procedentes principalmente de la Junta de Andalucía y complementados con recursos propios de la Universidad de Jaén, dentro de su plan de actuaciones para la realización de actividades de fomento de la cultura emprendedora.

II. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán participar en esta convocatoria alumnos/as de la Universidad de Jaén que realicen y defiendan sus Trabajos Fin de Máster Oficial a lo largo de las convocatorias establecidas por la Universidad de Jaén para la defensa de dichos trabajos en el curso académico 2019/2020.

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Los Trabajos Fin de Máster presentados deben:

- proponer productos y/o servicios novedosos, creativos, tecnológicos o de cualquier ámbito del conocimiento que puedan ser la base del proyecto a presentar y que sea posible incorporarlos al mercado.
- y/o, estar orientados a la generación de un proyecto empresarial que pueda dar lugar a la creación de una empresa.

Los Trabajos Fin de Máster, que concurren en esta convocatoria deberán estar defendidos y aprobados.

III. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Se presentarán en el Registro General de la Universidad de Jaén, Negociado de Información y Registro del Campus Científico Tecnológico de Linares, Registro del Centro SAFA de Úbeda o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Solicitud (modelo normalizado ANEXO I debidamente cumplimentada en todos sus apartados). Para ser considerada válida, la solicitud deberá estar firmada por el/la Alumno/a y Tutor/a o Tutores/as.
- Documento que acredite haber defendido y aprobado el Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en cualquiera de las convocatorias del curso 2019-2020.

Además, se enviará el Trabajo Fin de Máster en un archivo pdf. a la dirección de correo: emprender@ujaen.es dentro del plazo de presentación de solicitudes.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Esta convocatoria tiene carácter anual, y las solicitudes correspondientes al curso académico 2019/2020 podrán presentarse desde el día 1 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2020.

No se admitirán las solicitudes que tengan fecha de registro posterior al de finalización del plazo correspondiente.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Los criterios a seguir en la selección y adjudicación de los Premios son:

- Orientación a un proyecto empresarial que pueda dar lugar a la creación de una empresa.
- Presentación de productos y servicios novedosos, creativos, tecnológicos o de cualquier ámbito del conocimiento que sea posible incorporar al mercado.
- Originalidad, aplicabilidad y carácter innovador del proyecto empresarial.
- Pertenencia a los sectores y actividades consideradas de futuro y estratégicas para el desarrollo económico y con gran potencial de crecimiento.

VI. JURADO

Co-presidencia: Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén y Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén.

- Secretaria/o del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- Director de Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado.
- Los miembros de la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente.
- Dos miembros del Centro Andaluz de Emprendimiento en la provincia de Jaén (CADE), Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
- Dos miembros de la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT).
- Secretaría: un miembro del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

El acuerdo del Jurado será inapelable, pudiendo ser declarado desierto cualquiera de los premios.

El acuerdo del Jurado se publicará en el Portal de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Jaén (<http://empleo.uja.es/emprender/-tfm-emprendimiento>)

VII. PREMIOS

Se otorgarán cinco premios, uno por cada Gran Área de Conocimiento.

Forma y condiciones para el abono de los premios:

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

- **Premio para el alumno/a** responsable de la elaboración del TFM: Un Diploma acreditativo y 2.000 €, que se destinarán a actividades que faciliten la materialización del proyecto en una actividad empresarial, con la siguiente secuencia:
 - Una dotación económica de 1.000€ condicionada a la realización de un programa formativo en emprendimiento y a la presentación de un Plan de Empresa en el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de acuerdo con las directrices que desde dicho Vicerrectorado se establezcan.
 - Una dotación económica de 1.000€ por creación de la empresa. Será necesario presentar la escritura de constitución de una sociedad o, el alta durante seis meses en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en su caso.
- **Premio para el tutor/a** del TFM: Un Diploma acreditativo, y si el tutor/a es PDI de la UJA recibirá una dotación económica de 1.000€ que se destinarán a realizar actividades docentes o investigadoras, depositándose en la Unidad de Gasto que indique el profesor/a ganador. El profesor/a titular de la Unidad de Gasto es el responsable de velar para que se destine el importe a la finalidad establecida, reservándose la Universidad el derecho de, en cualquier momento, solicitarle la documentación que lo acredite.

El pago del importe de los premios al alumnado se hará efectivo a través de transferencia bancaria a una cuenta corriente abierta a nombre de cada ganador, estando sujeto a las retenciones tributarias correspondientes.

VIII.- CONFIDENCIALIDAD

La Universidad de Jaén, así como todas las entidades participantes en esta modalidad, se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas que se presenten. No obstante, la UJA podrá utilizar información como el título de proyecto, una breve descripción, el nombre del promotor y su correo electrónico para labores de promoción y difusión del programa.

IX.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan las condiciones de participación establecidas en estas bases.

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD PREMIO TRABAJO FIN DE MÁSTER QUE CONTENGA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO CONVOCATORIA CURSO 2019/2020

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A SOLICITANTE			
Nombre			
Apellidos			
D.N.I.		E-mail	
Dirección completa		Teléfono	
Localidad			
Título Trabajo Fin de Máster			
Convocatoria en la que se ha defendido			
Calificación Obtenida			

DATOS DEL/LA TUTOR/A O LOS/LAS TUTORES/AS (repetir tantas veces como tutores)			
Nombre			
Apellidos			
D.N.I.		E-mail	
Dirección completa		Teléfono	
Localidad			
Departamento			

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
ujaen.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Máster donde se encuadra el Trabajo presentado	
--	--

DESCRIPCIÓN DEL TFM
Resumen del proyecto de empresa (máximo 200 palabras)
Descripción del servicio o producto que sustenta el negocio: Descripción general de la idea de negocio. Valor añadido que obtiene el cliente.
Actividades y productos y/o servicios prestados: Descripción de las actividades de la empresa, productos o servicios que se suministrarán.

Edificio B-1 - Rectorado
 Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
 Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
uja.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Mercado: clientes y competencia

Describir el mercado que se pretende abordar y las oportunidades que presenta.
Tipos de clientes y competencia existente.

Innovación y/o valor diferencial frente a competidores

Innovación que aportan las diferentes actividades y productos y/o servicios.
Ventaja de la empresa frente a sus competidores

El/La abajo firmante se compromete a cumplir con todos los compromisos y responsabilidades que rigen la convocatoria.

Edificio B-1 - Rectorado

Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)

Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638

vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>

UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Jaén, a ____ de _____ de 2020

Fdo.: El/la Alumno/a
Tutores/as

Fdo.: El/la Tutor/a o

AL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO,
EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Edificio B-1 - Rectorado
Campus de las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén (España)
Tlf: +34 953 211961 | Fax: +34 953 212638
vicestudios@ujaen.es | <https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/>
UJA.es



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000015s20N0000007

CSV

GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/01/2020 09:25:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-248e-a404-98b2-40f2-9175-66af-93e3-09b0